



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-000759

Res. 603/2024

Montevideo, 22 de febrero de 2024.

VISTO: La nota elevada por la Inspección Regional Litoral Sur, solicitando dejar sin efecto el Acto de elección/designación horas del área 149 – EST. Administración Aplicada, realizado el día 27/12/2023, para el departamento de Colonia;

RESULTANDO: I) que la citada Inspección Regional informa que la presente solicitud se enmarca en lo solicitado por la docente Sandra PINTOS (fs. 1 y 3);

II) que el citado acto se realizó en formato virtual sincrónico, tratándose de un sistema nuevo de designación y teniendo en cuenta que la docente asistió al Instituto de Alta Especialización de Colonia, que oficiaba como Centro de Referencia y no pudo conectarse o acceder al sistema de designación, más allá que la auditoría del sistema no figura la realización del control de carga horaria por parte de la Prof. PINTOS;

III) que se cumple en informar que todos los docentes que habían realizado el control de carga horaria y tenían problemas de conexión se los llamó por teléfono personalmente para poder solucionar la situación, tomando estas horas con normalidad;

IV) que la Dirección Técnica de Gestión Educativa avala la solicitud de obrados;

CONSIDERANDO: I) que esta Dirección General habiendo tomado conocimiento de las presentes actuaciones, estima necesario anular el Acto de elección/designación de horas en el departamento de Colonia para el área 149 – EST. Administración Aplicada realizado el día 27/12/2023;

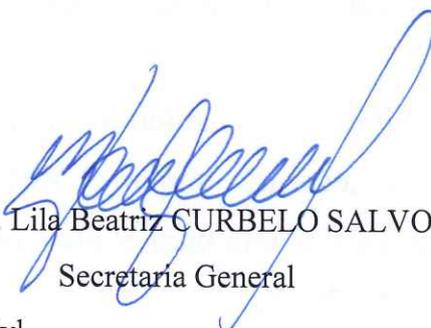
II) que corresponde encomendar a la Dirección Técnica de Gestión Educativa

(Departamento de Gestión de Horas) convocar el nuevo Acto de elección/designación de horas del área mencionada para el citado Departamento;

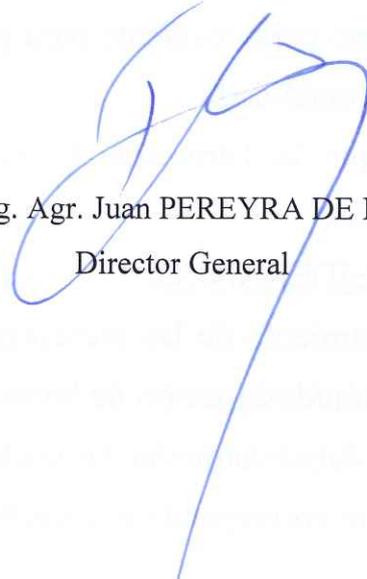
ATENCIÓN: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,  
RESUELVE:

- 1) Anular el Acto de elección/designación de horas del área 149 – EST. Administración Aplicada, llevado a cabo el día 27/12/2023 en el departamento de Colonia.
- 2) Encomendar a la Dirección Técnica de Gestión Educativa (Departamento de Gestión de Horas) convocar el nuevo Acto de elección/designación de horas del área mencionada para el citado departamento.
- 3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 4) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y a la Dirección Técnica de Gestión Educativa (Departamento de Gestión de Horas). Hecho, archívese.

  
Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General

NC/vl

  
Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General